

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

7993 *ALBERTO CHICÓN MARTÍN*
MAGDALENA CHICÓN MARTÍN

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 84/11, dimanante de los Autos n.º 692/09 en materia de reclamación de cantidad, seguidos a instancias de Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A., contra los ejecutados D. Alberto Chicón Martín, con NIF n.º 48917188Y y D. Magdalena Chicón Martín con NIF n.º 48909271K, habiéndose dictado Decreto de fecha 14/2/2012 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 2.853,50 euros de principal, mas la cantidad de 570,70 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 2 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120020788-1